



NOTA DE PRENSA

El hospital Nuestra Señora de La Esperanza dispone de un Servicio de Neurofisiología para diagnosticar enfermedades del sistema nervioso

- *Las doctoras Anabel Osorio y Vanessa R. Mugico son las responsables de este completo Servicio*
- *Entre las pruebas que realizan está la polisomnografía bajo supervisión técnica, el más completo estudio de las patologías del sueño*

28 de octubre de 2015.- El Grupo Sanitario La Rosaleda hace unos meses que ha unificado en el hospital Nuestra Señora de La Esperanza la actividad del Servicio de Neurofisiología, lo que ha permitido ampliar la oferta que se venía realizando hasta el momento en los dos centros del grupo. La nueva unidad incorpora toda la tecnología necesaria para ofrecer un completo diagnóstico así como a dos profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia, como son las doctoras Anabel Osorio Noya y Vanessa R. Mugico.

El Servicio de Neurofisiología colabora en el diagnóstico y seguimiento de pacientes con enfermedades que afectan al sistema nervioso central y periférico a través de diversas técnicas, como la electroneuromiografía, la electroencefalografía o la polisomnografía. Todas ellas se realizan en un “ambiente confortable y con todas las garantías para obtener el diagnóstico más preciso posible”, explica el director médico del hospital, Eduardo Granja.

Las especialistas subrayan también la importancia del “entorno hospitalario” y la “adecuación de las instalaciones a las pruebas en cuestión”, puesto que de ello depende “lograr un correcto diagnóstico” en todas las patologías que estudia este Servicio.

Patologías del sueño

Es el caso de la polisomnografía, “el mejor estudio que existe para el diagnóstico de la patología del sueño de un modo no invasivo e indoloro”, explica la Dra. Osorio. Esta prueba, “mucho más completa y fiable que la poligrafía, se realiza con ingreso hospitalario y bajo la supervisión constante de técnicos formados en la especialidad”.

La polisomnografía valora la actividad cerebral durante el sueño (la arquitectura del sueño, su composición por fases...), los movimientos respiratorios, la oxigenación de la sangre y los movimientos del paciente durante el sueño, de ahí su complejidad y su utilidad, ya que “no solo permite diagnosticar de manera precisa los síndromes de apnea del sueño, sino también otras patologías como insomnios, síndrome de piernas inquietas, movimiento periódico de piernas, epilepsias con crisis nocturnas, etc.”. La poligrafía, que se puede realizar en el domicilio, “solo tendría espacio en el diagnóstico inicial y a veces parcial de las apneas del sueño”, explican, por lo que la



NOTA DE PRENSA

mayoría de los especialistas “solicitan la prueba que les da la información más completa”.

Electroneuromiografía y electroencefalograma

El electroencefalograma (EEG) es otra de las pruebas más frecuentes en este Servicio, un estudio diagnóstico “no invasivo e indoloro” utilizado habitualmente para diagnosticar epilepsias, aunque “es también muy útil cuando hay dudas diagnósticas en pacientes con síncope, pérdida de memoria, trastornos del comportamiento, alteraciones en el nivel de conciencia, etc.”, explica la doctora Mugico. El estudio básico suele durar unos 45 minutos, “más del mínimo requerido según las guías internacionales”, especifica la especialista, que además destaca la amplia experiencia de su equipo en EEG infantil.

La electroneuromiografía, que también se realiza en el Servicio de Neurofisiología de La Esperanza, es “una técnica que estudia el nervio periférico y los músculos”, explican las especialistas. Entre los casos más frecuentes que llegan a la consulta están los síndromes del túnel carpiano, “que se caracterizan por el adormecimiento de algunos dedos de las manos” y polineuropatías, “frecuentes en pacientes diabéticos”. Pero también diagnostican habitualmente parálisis del nervio facial y radiculopatías, “un dolor tipo ciática que se suele dar en pacientes con patología de columna”. En ocasiones “es necesario examinar algunos músculos con un electrodo de aguja muy fino, para lo cual se requiere una gran destreza y práctica”.

Y todo ello “con un tiempo de espera muy razonable gracias a la optimización de nuestras agendas”, explican las doctoras, que además especifican “que la mayor parte de las pruebas entran en la cartera de servicios de las principales aseguradoras”.